



Inicio > Prensa > La gracia del comercio es que traiga bienestar y progreso para la población, dijo Presidente Petro en reapertura de la frontera entre Colombia y Venezuela

La gracia del comercio es que traiga bienestar y progreso para la población, dijo Presidente Petro en reapertura de la frontera entre Colombia y Venezuela



Foto: Andrea Puentes - Presidencia

- En su intervención en el Centro Nacional de Atención Fronteriza (Cenaf), del Puente Internacional Simón Bolívar, el Jefe de Estado aseguró que las primeras beneficiarias son las mujeres que

caminaban por las trochas y que eran víctimas de cobros ilegales de peajes y de violaciones de bandas multicrimen.

- *El Mandatario les pidió al Ministerio de Educación y al ICFES agilizar la homologación de títulos para que la integración con Venezuela no sea solo comercial sino educativa.*
- *Afirmó que el objetivo de esta integración es llegar, al final del Gobierno, a los US\$4.000 millones y recuperar, en el mediano plazo, los USD8.000 millones que tenían Colombia y Venezuela en comercio.*

Puente Internacional Simón Bolívar, Norte de Santander, 26 de septiembre de 2022.

“La gracia del comercio es que traiga progreso para la población y yo estaré midiendo eso; ojalá la migración que en masa vino de Venezuela a aquí, como antaño fue la de Colombia a allá, pueda hoy tener calma”.

Así lo aseguró este lunes el Presidente, Gustavo Petro, durante la reapertura de la frontera entre Colombia y Venezuela, en el Puente Internacional Simón Bolívar, en Villa del Rosario (Norte de Santander), donde aseguró que “hoy es un día histórico para la región, para el país, para América del Sur, para América en general”.

“Necesariamente las dos economías tienen que integrarse; estamos hablando de una zona especial entre el Táchira y Norte de Santander, para que sea plataforma de la industrialización, para que la calidad de vida sea general”, agregó.

En su intervención en el Centro Nacional de Atención Fronteriza (Cenaf), del Puente Internacional Simón Bolívar, el Jefe de Estado dijo que “yo deseo que las primeras personas beneficiarias sean las que habitan a lado y lado de la frontera; las que se arriesgaban en esas trochas, las mujeres que caminaban por allí prácticamente (a merced) de funcionarios que incluso llegaban a cobrar peaje, y de bandas de todo tipo, multicrimen, que podían matar, que podían violar”.

Por esta razón, consideró que lo que se evidencia con la reapertura de la frontera es la “recuperación automática para los transeúntes” y “legalizar completamente los flujos culturales de población y económicos”.

Enfaticó que se espera que “el Puente Simón Bolívar, junto con el de Tienditas –que dentro de pocas semanas se va a inaugurar, mucho más grande–, sea no solamente un puente de cemento sino la vía por la cual se construya el progreso de estas dos regiones, del Táchira, de Norte de Santander, de Santander”, para que pasen todo tipo de productos.

Manifestó que el objetivo es que “ya no sean 400 millones de dólares, como el Ministro de Comercio me dice, que, más o menos, de contrabando van pasando con cobros de peajes durísimos por las trochas, sino que pasemos a los mil millones de dólares; que pasemos, ojalá al final de este

Gobierno, a 4.000 (millones de dólares), y que en el mediano plazo logremos recuperar los 8.000 (millones de dólares) que antes pasaban, la mayoría en mercaderías colombianas hacia Venezuela”.

Y reiteró: “Que la democracia, que la paz, que el respeto absoluto a la dignidad del ser humano, allá y acá, sea nuestra consigna común. Al Norte de Santander le entregamos este hecho en los primeros días de este Gobierno: poder normalizar su situación cotidiana y hacer de esos puentes y del hecho de estar en la frontera, la palanca mayor de la prosperidad económica y del bienestar general”.

Garantías y derechos humanos

De la misma manera, el Presidente Petro se refirió a las garantías y el respeto de los derechos de los venezolanos que llegan a Colombia.

“A las personas que deseen vivir en Colombia, el respeto de todos sus derechos, pasar de simplemente un carnet a una real vivencia de derechos plenos como ciudadanos venezolanos acogidos en Colombia”, dijo.

Anunció que les solicitó al Ministerio de Educación y al ICFES que “agilicen completamente los trámites para homologar diplomas y ojalá se haga lo mismo al otro lado”, en la medida en que consideró que “tenemos que lograr es que una venezolana que tenga títulos, un venezolano, con su debida preparación, pueda trabajar en Colombia, y lo mismo un colombiano, una colombiana en Venezuela”.

“Este es un tema de primer orden, porque al final las sociedades enriquecen no solamente por el comercio, sino fundamentalmente por la educación”, destacó.

Integración regional

El Mandatario aseguró que “la globalización es, antes que nada, una relación entre vecinos; cualquiera que vea los flujos de comercio internacional, los flujos culturales, los flujos de población, encontrará siempre que la mayor cantidad se realiza entre vecinos”.

Por ello, manifestó que esa integración es el camino de la industrialización y, acto seguido, comentó que “Venezuela ha pedido su ingreso a la Comunidad Andina y lo mismo ha hecho la República de Chile y un poco más lejana se acerca la República de Argentina. Si diéramos ese paso, creo que Colombia estaría construyendo su plataforma de progreso económico más importante, después de su propio mercado interno”.

(Fin/for)

[Audio](#)

[Video](#)

Discurso

Audios

Discursos

Fotografías

Multimedia

Noticias

Videos

Enlaces de interés





SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRSD

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción: denunciacorrupcion@presidencia.gov.co y obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co

Contenidos

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Participa

Prensa

Normativa

Gobierno

Presidencia

Nuestra Entidad

Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA © 2022

Políticas de
Privacidad y
Condiciones de
Uso

Mapa
del
Accesibilidad
sitio

Correo
Funcionarios